

**ACTA N° 04**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA**  
**NO PRESENCIAL POR MEDIO VIRTUAL**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**22/04/2021**

----- El Consejo Directivo de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE (09:00)** del día **VEINTIDÓS** de **ABRIL** de **DOS MIL VEINTIUNO**, se reúne de manera no presencial por medio virtual. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Participan en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Mgter. Sergio J. CASTELLANOS, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Sr. Lisandro G. GOLDSACK y Srta. Romina LUCONI ZENO. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

**1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 03**

----- La Sra. Decana deja constancia que el Acta N° 03, correspondiente a la sesión del 08 de abril de 2021, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. La misma será reproducida con idéntico número y fecha y firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----

**2º.- Informe de la señora Decana**

**Reglamento para los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias Originadas por la Pandemia de COVID-19 (CEREP Cov) para Docentes Interinos de la Facultad de Ciencias Agrarias:** la Sra. Decana recuerda a los presentes que se les ha enviado la propuesta del reglamento a todos los Consejeros y solicita que envíen sus observaciones y sugerencias a Secretaría Académica hasta el 23 de abril. Valora el arduo trabajo de las Comisiones de Docencia y Concursos e Interpretación y Reglamento y de todos los que han participado en la confección del reglamento. Luego de revisar las sugerencias, se pondrá a consideración en una sesión extraordinaria de Consejo Directivo programada para el próximo jueves, 29 de abril, a las 9:00. Una vez aprobada la reglamentación será enviada al Consejo Superior para su homologación e informar de los procesos solicitados a los postulantes inscriptos en CEREP Cov e iniciar los trámites correspondientes. -----

**Elecciones parciales:** la Sra. Decana recuerda a los presentes que el año pasado, debido a la situación de emergencia sanitaria, se otorgó una prórroga hasta el 16 de agosto de 2021 de la designación a todos los representantes de los claustros: Egresados, Nodocentes y Estudiantes que se renuevan cada dos años en los Consejos Directivos y Superior. El tema genera gran preocupación, ha sido discutido ampliamente en las Comisiones Asesoras y será puesto a consideración del Consejo Superior dado que el calendario de elecciones ha sido modificado y es necesario tomar una decisión al respecto aunque todavía no se tiene certeza de cómo se implementará el proceso en el contexto actual. -----

**3º.- Informe del Sr. Vicedecano**

**Consejo Superior:** habrá una ayuda económica de 20.000.000 para afrontar los gastos por COVID 19. Una mitad será distribuida en forma equitativa entre todas las Unidades Académicas. De la otra mitad, el Rectorado dispondrá de 6.000.000 y los 4.000.000 restantes se distribuirán, una parte, en forma proporcional según las dimensiones de las Unidades

Académicas y la otra para gastos específicos de residuos patológicos de la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Odontología. -----

**Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS):** el Sr. Vicedecano informa que el 15 de abril próximo pasado, AUDEAS eligió a sus nuevas autoridades para el período 2021-2023. Celebra que la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI, resultó electa y ocupará el cargo de Presidente de dicha Asociación en la región Cuyo-Patagonia. En cuanto a la vicepresidencia será ocupada por la Dra. Myriam VILLAREAL, Decana de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la UNSE, de la región NOA. El Consejo Directivo expresa con satisfacción la distinción otorgada a la Sra. Decana y todos los Consejeros manifiestan sus felicitaciones y deseos de éxitos. -----

La Sra. Decana agradece y expresa que el éxito de la elección se sustenta, no solo en su participación activa en todas las reuniones, sino también en el trabajo de equipo en el cual participan todos los estamentos, cualidad que se transmite en cada intervención de la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

El Consejero Sebastián GOMEZ TALQUENCA felicita a la Sra. Decana y sugiere que se retomen los convenios existentes entre AUDEAS e INTA. -----

#### **4º.- Informe de Consejeros**

El Consejero Jorge NAZRALA, en referencia al libro "Aceite de Oliva Virgen: conocerlo, desearlo, venerarlo", luego de otorgar el Auspicio para la edición del mismo y autorizar la utilización e impresión de los símbolos gráficos de la Facultad de Ciencias Agrarias y de la Universidad Nacional de Cuyo, detecta que al menos en la tapa y contratapa del mismo no se encuentran los mismos. Expresa su preocupación ya que ambas autoras se presentan como Profesoras de la Facultad y de la Universidad y sin embargo no aparecen los símbolos que nos representan. Al respecto, la Sra. Decana informa que la Prof. Verónica ARANITI le comentó que los símbolos se han plasmado en el interior del libro. No obstante, dado que se han impreso poca cantidad de ejemplares, se podría solicitar que en las próximas impresiones se incluyan los símbolos en la tapa o contratapa. Intervinieron con sus opiniones y aportes los Consejeros Lucía VIGNONI, Jorge NAZRALA, Sergio CASTELLANOS, Cecilia RÉBORA y Sebastián GOMEZ TALQUENCA, quienes coinciden en que los símbolos gráficos que nos identifican deben estar visibles y por otro lado, establecer un control en futuras publicaciones de libros. Finalmente el Sr. Vicedecano considera que debe conformarse una Comisión de Ediciones, elaborar una normativa y subirla a la página web de la Facultad en un apartado de ediciones, de manera tal que aquellos docentes que quieran publicar tengan disponibles un manual de procedimientos. -----

En otro orden de temas, los Consejeros Cecilia RÉBORA y Marcelo ALBERTO comparten una gran preocupación que surge en la Comisión de Docencia y Concursos por la discontinuidad de las evaluaciones de desempeño docente, consideran que es importante analizar el tema que se plantea. Intervienen con su opinión los Consejeros Sebastián GOMEZ TALQUENCA, Sergio CASTELLANOS, la Sra. Decana, el Sr. Vicedecano y la Consejera María del Lourdes MATEY. Finalmente, el Consejero Marcelo ALBERTO y el Sr. Vicedecano acuerdan en revisar y modificar la ordenanza que reglamenta la evaluación de desempeño docente. -----

#### **5º.- DESPACHO DE COMISIONES**

##### **a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS**

**5.1.- CUDAP: EXP E-CUY: 1076/2021: PEREYRA, Enrique Adrián - Solicita Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, s/consideración de lo solicitado.**

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión de Docencia y Concursos que dice: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar el pedido de opción de permanencia del docente Enrique Pereyra."-----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
-------------------------------	---

Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. Jennifer RUMBO SCUDERI	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, acceder a la Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, según corresponda al solicitante, Prof. Dr. Enrique PEREYRA. -----

**b) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA**

**5.2.- CUDAP: EXP E-CUY: 7864/2021: M. Sc. Pablo F. Loyola - Director Maestría en Horticultura - Ing. Agr. María Lucía CIOTTI - Tema de Tesis, Director/es, Jurados y Título, s/designación del Jurado propuesto.**

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. Jennifer RUMBO SCUDERI	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado Maestría en Horticultura, Ing. Agr. María Lucía CIOTTI, el que quedará conformado según se establece a continuación:

Titulares:

- Dr. Pablo D. ASPRELLI

- Dr. Sebastián ASURMENDI
- Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA

Suplentes:

- Dr. Ricardo W. MASUELLI
- Dr. Claudio R. GALMARINI

**5.3.- CUDAP: EXP E-CUY: 7866/2021: Dra. María Fernanda SILVA - Directora Doctorado en Agronomía - M.Sc. Ing. Agr. Mónica Beatriz RUIZ GUIRADO - Doctorado en Agronomía: Tema de Tesis, Director/es, Jurados y Título, s/designación del Jurado propuesto.**

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. Jennifer RUMBO SCUDERI	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado, Doctorado en Agronomía, M.Sc. Ing. Agr. Mónica Beatriz RUIZ GUIRADO, el que quedará conformado según se establece a continuación:

Titulares:

- Ph.D. Fernando H. ANDRADE
- Dr. Ricardo W. MASUELLI
- Dr. César G. LÓPEZ

Suplentes:

- Dr. Alfredo CIRILO
- Dr. Diego LIJAVETZKI

**5.4.- CUDAP: EXP E-CUY: 7867/2021: Dra. María Fernanda SILVA - Directora Doctorado en Agronomía - M.Sc. Ing. Agr. Eugenia GALAT GIORGI - Doctorado en Agronomía: Tema de Tesis, Director/es, Jurados y Título, s/designación del Jurado propuesto.**

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A

Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. Jennifer RUMBO SCUDERI	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado, Doctorado en Agronomía, M.Sc. Ing. Agr. Eugenia GALAT GIORGI, el que quedará conformado según se establece a continuación:

Titulares:

- Ph.D. Claudio PASTENES VILLARREAL
- Dr. Hipólito MEDRANO GIL
- Dra. Liliana E. MARTÍNEZ

Suplentes:

- Dra. Alicia POU
- Dr. Eduardo R. TRENTACOSTE

c) **COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**5.5.- CUDAP: EXP E-CUY: 3864/2021: Ing. Agrimensor Sergio MARINELLI - Superintendente Gral. de Irrigación - Solicita apoyo institucional y participación de la Institución en el III Congreso Internacional "Agua para el futuro", s/consideración de lo solicitado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha se reúne la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario y da tratamiento al expediente EXP\_E-CUY:0003864/2021 - s/Solicita apoyo institucional y participación de la Institución en el III Congreso Internacional "Agua para el futuro". Leída y analizada la nota recibida del Superintendente General de Irrigación, Ing. Agrimensor Sergio Marinelli, referida al III Congreso Internacional "Agua para el futuro", esta Comisión sugiere que se le otorgue el aval institucional solicitado (logo y difusión del evento en las redes sociales)."

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN	A
Prof. Mgter. Sergio CASTELLANOS	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
M. Sc. Claudia LUCERO	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A



Srta. Jennifer RUMBO SCUDERI	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval Institucional al III Congreso Internacional "*Agua para el futuro*", que tendrá lugar los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2021. -----

----- Autorizar el uso del logo de la Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional de Cuyo y la difusión en las redes sociales. -----

----- Siendo las ONCE (11:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----

----- La presente acta aprobada será reproducida con idéntico número y fecha y será firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando la misma sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----